

**PRESIDENCIA DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
CRITERIO NO VINCULANTE**

ORIGEN: CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA

MATERIA: FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

TEMA: NO COMPARECE NI ACTOR NI DEMANDADO A LA AUDIENCIA

CONSULTA

No comparece ni actor ni demandado a la audiencia fijada en los procesos de alimentos, sin que se pueda en estos casos declarar el abandono

FECHA DE CONTESTACIÓN: QUITO, 24 DE ABRIL DE 2018

OFICIO CIRCULAR No: 00603-P-CNJ-2018

RESPUESTA A CONSULTA:

Conclusión

Este tema está constando en la Resolución No. 04-2018 de 28 de marzo de 2018, emitida por el Pleno de la Corte Nacional de Justicia